

Oficio No. 024-2023 Monterrey, N.L., a 14 de marzo del 2023

Asunto: Entrega de Dictamen

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers Rector Universidad Nacional Autónoma de México Presente.

Estimado Dr. Graue:

En días pasados concluyó el proceso de evaluación con fines de reacreditación de la Licenciatura en Música - Piano adscrito a la Facultad de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México. Me es grato comunicarle que, con base en el informe del Comité de Evaluación Externa, el Comité de Acreditación del CAESA ha emitido el dictamen que cito a continuación:

"Después de la verificación detallada de las evidencias y de llevar a cabo todas las etapas que conforman la evaluación y en reconocimiento a las fortalezas del Programa Educativo, el Comité de Acreditación determina que el Programa Educativo Licenciatura en Música - Piano adscrito a la Facultad de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México, cumple con los requerimientos necesarios para ser reacreditado como un programa de calidad, esto en estricto apego a los criterios establecidos por el CAESA, por lo que se dictamina como REACREDITADO con una vigencia del 14 de marzo del 2023 al 13 de marzo del 2028".

El CAESA reconoce las fortalezas que constituyen la **Licenciatura en Música - Piano** como son: disposición de los integrantes de la comunidad académica para el aprendizaje y desempeño de su quehacer en los diversos ámbitos que la actualidad demanda; compromiso e identidad recíproca con la institución que se fortalece con el prestigio nacional e internacional de la Universidad Nacional Autónoma de México; los espacios universitarios de biblioteca y auditorios son apropiados y se mantienen, junto con los pianos, en funciones para el beneficio y desarrollo del programa; libertad en el ejercicio y flexibilidad para concluir los estudios en el tiempo, que se ajustan a las necesidades de cada estudiante; la institución, aunada a una legislación sólida, cobija con una diversidad de programas que impulsan las actividades integrales, el desarrollo personal y profesional al interior de la Facultad de Música; entre otras.

Todo proceso de autoevaluación implica esfuerzos del colectivo del Programa Educativo y de la Institución que lo alberga. Por tal motivo, el CAESA agradece la confianza depositada en nuestro organismo para llevar a cabo este importante proceso de evaluación a su programa, con la seguridad de que el proceso mismo ha aportado elementos valiosos para la entidad involucrada.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de nuestra más alta estima y respeto.

Atentamente.

'Por la calidad en la enseñanza de las Artes"

Dr. Mario Alberto Méndez Ramírez Presidente